



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 410000058

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 22 DE FECHA

29-12-2025.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:00 A.M, se reunieron en los salones de este Cabildo, los señores, **JOSE MIGUEL BALBUENA DE LA CRUZ**, (Presidente), **FELIX RUBEN SANTOS** (Vicepresidente), **LIC. JOAN MIGUEL TEJADA TINEO** (Vocero), **LIC. DABEL EMILIO REYES Y LIC. FRANCISCO G. MORA**, asistido por la secretaria **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. El señor presidente del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

INICIO DE LA SESION

El Sr. **JOSE MIGUEL BALBUENA DE LA CRUZ**, presidente del Concejo de Regidores, convocó a los Señores Regidores, asistiendo, **FELIX RUBEN SANTOS, LIC. JOAN MIGUEL TEJADA TINEO, LIC. DABEL EMILIO REYES Y LIC. FRANCISCO G. MORA**, para tratar y aprobar el siguiente tema:

UNICO: El presidente **José Miguel Balbuena** somete al Concejo de Regidores para su aprobación a solicitud del Alcalde, que se utilicen de los fondos del ayuntamiento la suma de **(RD\$385,579.26)**, para completar el pago por la compra de dos camiones para los servicios de recogida de residuos sólidos del Municipio. Ya que tras un proceso de Licitación amparado en la Ley **340-06** en la que resulto adjudicado el contrato para esta compra ascendente a **RD\$10,385,579.26**, sin embargo recibimos un aporte del Ministerio Administrativo de la Presidencia, según certificamos de la Dirección Nacional de Presupuesto DGP-SAL-2025-00214 de fecha 29 de septiembre del 2025, ascendente a **RD\$10,000,000.00**, dejando un monto pendiente de **RD\$385,579.26**, que debe ser cubierto por el ayuntamiento para completar la compra.

Esta solicitud fue aprobada por los Regidores, **FELIX RUBEN SANTOS, LIC. DABEL EMILIO REYES Y LIC. FRANCISCO G. MORA**

El Concejo de Regidores aprobó dichas solicitudes.

El Concejo de Regidores aprobó dicha sesión sin ninguna objeción.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sesión.

No habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el concejo de regidores aprobó dicha sesión sin ninguna objeción, el presidente del concejo de regidores clausuro la presente sesión.

El presidente del concejo da las gracias a todos los presentes y deja clausurada la presente sesión.-

JOSE M. BALBUENA DE LA CRUZ
Presidente Concejo de Regidores.



MARISELA LIZARDO GOMEZ.
Secretaria del Concejo de Regidores.

